

LA VIGTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE

EN TODA ESPAÑA, un m...
Id. en id. trim...
Id. id. un a...
Pagando un año anticipa...
Anuncios y comunicados

IMPION

0'50 pesetas
1'50 »
6'00 »
5'00 »
cios convencionale

Lecciones de la Historia

Cuando Francia declaró la guerra á Prusia en 1870, la prensa y el pueblo parisiense llevaron hasta la locura su entusiasmo y sus demostraciones de patriotismo.

«Jamás pueblo alguno ha recibido con más muestras de regocijo público un acto que tan caro podía costar á los intereses, al prestigio, al renombre y al lustre de las armas de Francia.»

Así se expresa un cronista de aquella guerra. Numerosos grupos de fogosos ciudadanos recorrían las calles á los acordes de la Marsellesa, gritando como energúmenos: «¡Viva la guerra! ¡Al Rhin, al Rhin!»

Un grupo de 600 estudiantes llevaba una bandera, en cuyo frente se leía «Escuela de Medicina», y en el reverso «Abajo Prusia».

Hubo jóvenes que, montados en hombros de un compatriota, recorrían las calles ondeando la bandera nacional al compás de la Marsellesa, y seguidos de millares de pacíficos vecinos á quienes dominaba la más patriótica excitación.

La prensa llegó en sus pujos de patriotismo hasta el ridículo.

Girardin anunció al público un nuevo periódico, ofreciendo dar el primer número el día que los franceses obtuvieran el primer triunfo. Este día no llegó.

Muchos comerciantes cerraron las tiendas; uno colocó en su puerta este letrero: *Cerrada hasta que los franceses entren en Berlín.*

Varios particulares apostaron fuertes cantidades, sosteniendo que antes de un mes ondearían las águilas francesas en los muros de Berlín.

Se asaltaron legaciones extranjeras y fueron maltratados algunos agentes consulares.

En fin, no hubo locura, ni exceso, ni demostraciones ridículas, ni actos bárbaros é incultos, que los patriotas de París no cometieran con el pretexto del patriotismo.

El mismo cronista, á quien antes hemos aludido, dice con este motivo:

«El mundo civilizado ha juzgado ya como debe la barbarie de los patriotas franceses.»

Contrastando con este loco y vituperable entusiasmo, el pueblo berlinés recibió la noticia de la guerra con el sentimiento natural que producen las grandes calamidades; los alemanes bajaron la cabeza resignados, pero dispuestos á sostener el honor de las armas nacionales, y exclamaron con el viejo rey Guillermo: «Sea lo que Dios quiera.»

Y el entusiasmo por su causa fué grande, más expresado en forma noble y digna, en esa forma que sabe conquistar las simpatías del mundo civilizado, y justificar el derecho á la justicia.

El resultado de aquella brevisima guerra, ya es sabido: los franceses no obtuvieron ni una sola victoria; fueron humillados hasta en el seno de su soberbia capital, y los prusianos volvieron triunfantes á su patria.

En vísperas de una guerra provocada por una nación que nos odia, bueno es que nos aprovechemos de las lecciones de la Historia.

Antes de la guerra, mostremos nuestra cordura y patriotismo preparándonos en forma digna y sensata para el día de la lucha; nada de bullicio, nada de palabrería, nada de ridículo.

Cada cual se dedique á sus ocupaciones, pero con el tesón que debe dominar al que se encuentre en vísperas de graves sucesos.

Hagamos fuerzas, creemos elementos positivos de ataque y de defensa, practiquemos la virtud para ser fuertes, y confiando en la justi-

cia de nuestra causa y en el favor de Dios, esperemos tranquilos y resignados los acontecimientos.

¿Quiéren hacernos la guerra los Estados Unidos?

Pues vaya España tranquila y serena á la guerra, diciendo como el pueblo berlinés: ¡Sea lo que Dios quiera!—D de L.

ENTÉRENSE USTEDES

En cierta ocasión nos encontrábamos de visita en una casa de Madrid un administrador de un diario liberal y el que ésto escribe.

Hecho el *presentamiento* de ambos por el dueño de la casa, nos conocimos como periodistas, aunque ambos torcimos el gesto, él al saber que escribíamos en el periódico más intransigente de Madrid, y nosotros al conocer al administrador del periódico más liberal de España.

Era natural que la conversación recayera sobre el periodismo y así sucedió.

Curioso él quiso sacarnos algunos datos, pero más duchos nosotros (*dicho sea sin modestia*) le sacamos todos.

Al día siguiente visitábamos el despacho del referido administrador.

La confianza ganada puso en nuestras manos el libro de las listas de suscriptores.

Eran miles; y entre ellos muchos, muchísimos católicos.

Algunos los conocíamos; y no hay para qué decir la pena que nos causarfa.

Una cosa nos llamó la atención; que el número de los *descubiertos* era muy reducido.

Cumplido el tiempo de la suscripción, se pasaba un volante, al mismo tiempo que se llamaba la atención desde el periódico.

Si á la primera no había respuesta, se reiteraba la demanda; si también á esta sucedía el silencio, se le daba de baja, y se personaba en casa del *moroso* un encargado de hacer efectivo el pago.

Hagan lo propio, ó menos, los periódicos católicos.

¡Pobres de ellos!

Se pierden un suscriptor y un amigo y se ganan una *filippica*, y no cobran los atrasos.

Así ha sucedido más de una vez.

Pero aun vimos más en el despacho del citado administrador.

Entre los muchos suscriptores católicos contemplamos con asombro el nombre de uno que también estaba suscripto á un periódico católico.

Y ¡pásmense nuestros lectores! ese tal tenía pagada por adelantado la suscripción de un año, y en el periódico católico estaba en descubierto hacía cuatro años; nos constaba.

Como éste podríamos citar casos á puñados, pasando por alto el sinnúmero de católicos que, aunque no sean suscriptores, compran en la calle ó tienen mandado que se les lleve á casa el periódico liberal.

Porque hay de todo y en ésto entra mucho la vergüenza y la hipocresía.

Dígasenos, pues, si no estamos en lo cierto al afirmar que los católicos protegen la prensa liberal, mientras abandonan, quien más quien menos, la católica.

Es necesario verlo, es menester palparlo para convencerse de ello; porque, por lo demás, parece imposible.

Más diríamos, pero con lo escrito basta.

Sólo si nos permitimos recomendar á los católicos dos parrafitos para que los mediten.

Uno es de Monseñor Segur, que decía: «El dinero que los católicos gastan en la compra de

periódicos liberales, monedas con las que

El otro del ilustre C... e Langres, que ha dicho á este propósito: contribuir al sostenimiento de la *prensa* cuando se puede, es en sí una *OMISIÓN* *á prestar á la Religión* curso de que *NECESITA*; pero en especial *pagar* los diarios religiosos para acudir *una* de los enemigos es, por parte de un *católico*, una *TRAICIÓN* que solo puede excusarse *una* inconcebible ceguera.»—X.

En el Casino de Obreros

Como indicamos en nuestro número anterior, se reunieron el sábado último, por invitación de la Junta directiva, en los salones de aquella Sociedad, los representantes del Excmo Ayuntamiento y de diferentes corporaciones y entidades de la localidad, para tratar de allegar recursos con que contribuir á los gastos de guerra, especialmente al fomento de la escuadra.

Fué desechada, casi por unanimidad, la idea de celebrar una función teatral con dicho objeto, acordándose, para el caso de que se declare la guerra con los Estados Unidos, abrir una suscripción cuyo producto ingresará en la nacional.

Algunos señores propusieron que la función teatral se verificara para auxiliar á los soldados que han regresado y regresarán heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas, acordándose también, por gran mayoría, que no sea función de teatro, sino suscripción, el medio que se emplee para reponer los fondos, ya casi agotados, con que se está llenando hace muchos meses un fin tan caritativo.

Quedó encargado el Excmo. Ayuntamiento de convocar á una nueva reunión para proceder á ejecutar el primer acuerdo, en caso de que se declare la guerra, ó para realizar el segundo, si pasa un tiempo prudencial sin que se declare.

Aplaudimos la patriótica iniciativa del Casino de Obreros, y también los acuerdos tomados en la reunión á que nos referimos.

La suscripción nacional ya está acordada.

Presidirá la junta un almirante, y de ella formarán parte los presidentes de los más altos tribunales y representantes de la grandeza, de las corporaciones oficiales, de la industria, del comercio y de las diferentes clases sociales.

De esperar es que Béjar figurará en esa manifestación de amor á la patria con una cantidad honrosa.

El patriotismo, como otras muchas cosas, se demuestra con los hechos, y ya decíamos en nuestro número anterior que el medio ordinariamente más factible, el hecho ó acto más al alcance de la generalidad es el donar cantidades.

Ponga, pues, cada bejarano la mano sobre el corazón y, pulsando sus patrióticos latidos, dé para la patria según sus fuerzas le permitan, y un poco más de lo que le permitan sus fuerzas.

Suponemos que la suscripción será encabezada, como es natural, por los que disfrutan posición más desahogada, residan en Béjar ó en Madrid, y no tenemos que decir que confiamos en que sus donativos serán dignos de su amor á España y de su amor á Béjar.

Después seguirán otros de los que también pueden, continuaremos los que no podemos tanto, y seguramente que no habrá bejarano

que, pudiendo... de dar para la patria. Dependencia no se ha encontrado... situación tan crítica como ahora. Y quién va á... rosamente de ella más que los espa... ás horribles, uno de los delitos más rep... es es el del hijo que, pudiendo, no acud... xilio de su madre ne... cesitada y la deja p... de hambre y de miseria. Que no caiga se... algún bejarano la nota infamante de ingr... desleal á su madre España. Fuera divisione... partidos, todos somos españoles y debem... obarlo acudiendo unidos al socorro de l... ia, que peligr... La guerra, por... intomas que se palpan, es inminente. Abrase, pues, cu... antes, mañana mismo. la suscripción, y ll... e sus listas de nombres y de cantidades, q... testimonio fehaciente del patriotismo b... —A.

EL PAN DE SAN ANTONIO

Durante el mes, que... minó el 13 del corriente, se ha depositado en el... de limosnas la cantidad de 335 reales, cuya distribución se ha hecho en la siguiente forma: Para la Capilla, según voluntad de los donantes, 50 Para el culto del Santo, según id. 5. Conferencia de Señoras, 15. Id. de Caballeros, 15. Asilo de las Hermanitas, 15. Id. de Huerfanitas, 15. Hospital, 10. Casa de Caridad, 10. Bollos para los niños pobres de la Doctrina, 70. Y lo restante á los necesitados de la población. He aquí las papeletas halladas: —Glorioso San Antonio: Te ofrecí vestir tu hábito durante un año si me concedías un favor que te pedí, y habiéndole recibido empiezo hoy á cumplir mi promesa, dándote mil gracias, suplicándote sigas favoreciéndome así como á toda mi familia y entregándote una peseta para pan de tus pobres.—Tu devota, C. S. —¡Oh glorioso San Antonio! Por la gracia que me has concedido y porque sigas concediéndome la si me conviene, te doy diez reales; cinco para tus pobres y cinco para tu culto.—Una devota del Santo. —San Antonio bendito: Por los favores que dispensas á mi hermano J. M. y á su familia, te envío desde muy lejos cinco pesetas para tus pobres, y te pido les sigas protegiendo á él y á toda nuestra familia.—F. M. —Bendito San Antonio: Por gracias que te pido y espero me concedas si me conviene te doy dos reales para el pan de tus pobres.—Tu devota, J. B. —San Antonio: Te doy dos pesetas para el pan de tus pobres.—Tu devota. —San Antonio bendito: Te doy treinta céntimos para el pan de tus pobres por el favor que me concediste. —Glorioso San Antonio: Por un favor que os he pedido y me habeis concedido, os doy treinta y cinco céntimos para pan de vuestros pobres.—Vuestra devota, J. G. —San Antonio bendito: Por tres favores que te pedí y me concediste te doy ocho reales para el pan de tus pobres. Te pido sigas favoreciéndome si me conviene.—Tu devota, J. A. —San Antonio glorioso: Os doy un millón de gracias por el hallazgo de un objeto perdido y una peseta para vuestros pobres. Os ruego me concedais otro favor que os he pedido, si me conviene, y os daré lo que os tengo ofrecido.—A. M. Nogal. —Santo mio: Te doy un real para pan de tus pobres por varios favores que te pedí y me has concedido. Te doy gracias y espero me concederás las que necesito.—Tu devota. —Glorioso San Antonio: Por un favor que espero me concedais os doy cinco reales para el pan de vuestros pobres y os ruego sigais favoreciéndome si me conviene.—Una devota. —Bendito San Antonio: Por dos gracias obtenidas doy la limosna de sesenta céntimos de peseta para los pobres, y espero me concedais otras dos que os pido, si me convienen, y os daré otra limosna mayor.—Vuestra devota.

En serio y en broma

Claro es que algunas de las cosas, la mayor parte desgraciadamente, que están ocurriendo con ocasión del conflicto de esta noble España con el *cebadero* de los EE. UU., no pueden tomarse en broma. Son serias y muy serias, más aún, tristes y lamentables, tan lamentables y tan tristes que hacen derramar lágrimas, pero lágrimas que caen hacia dentro, sobre el corazón, llenándole de amargura y haciendo que de él salte á borbotones la sangre y se encienda y suba y se aso-

me á la cara cubriéndola con los tintes de la vergüenza... La concesión del armisticio, no pedido por los insurrectos, sino aconsejado por las grandes potencias europeas,—por complacer á las cuales y por estar á bien con ellas, se abrió en la constitución española el portillo de la tolerancia religiosa, por el cual han entrado en esta patria infeliz tantos y tan horribles males;—el mensaje de Mac-Kinley, insolente, grosero, provocativo, calumniador, patada de inmunda pezuña de yankee en la espaciosa y limpia frente del león ibero; la serenidad, la tranquilidad, la fiema y calma con que, al parecer, recibió el gobierno la coz, digo el mensaje; la prudencia, la delicadeza, la circunspección, que se exige á los españoles, en frente de los insultos repugnantes y asquerosas injurias, que nos dirigen los *panzudos caballeros* de la vista baja: la acometividad últimamente desarrollada en las calles de Madrid por la corpulenta humanidad del gran amigo de Moret, y agentes consabidos, contra los que gritaban ¡Viva España con honra!; grito que en estos tiempos de *libertad*—¡á donde hemos llegado con la libertad liberal!—por lo visto resulta ya subversivo... Estas y otras muchas cosas más, ¿cómo pueden ser tomadas en broma? En serio y muy en serio debe tomarlas el pueblo español, y las tomará seguramente. Como parece toma al fin el gobierno, si no se vuelve atrás, el conflicto con la república norteamericana, con la que estamos avocados á sostener una de las guerras navales más terribles de este siglo. La situación, pues, es seria y muy seria. Sin embargo—este sin embargo es castizamente español—sin embargo, ¿quién no se rie, y toma en serio ciertos preparativos y baladronadas yankees? Acostumbrados nos tenían los Estados Unidos á las grandes mentiras y á las monstruosas exageraciones. Todo lo que venia de aquella gran *potilga*, digo república, era sorprendente, fantástico, colosal, monumental, piramidal, y tal. ¡Cuántas bolas y qué gordas nos han enviado aquellos grandisimos embusteros! Como que á su lado resultan del *Liliput* nuestros más renombrados andaluces. Ahora, no obstante, «se exceden á sí mismos» en la fabricación de infundios, farinatos y embutidos. Por algo se les llama tocineros. Nada menos que *cien torpederos* están pensando construir, no sabemos si para la semana próxima, ó antes, si el tiempo lo permite. ¿CIENT TORPEDEROS? Ciento, si señor, en números redondos; ni uno menos, ni uno más. Como los *nuevecientos cañones*, también justitos y cabales, que sacaron.... de sus puntiaguadas cabezas, digo de Nueva York, para guarnecer las islas Tortugas. Cuyos cañones fueron llevados á su destino como si hubieran sido plumas de ave. Pues ¡y los 500 millones de dollars—2500 millones de pesetas—que ha ofrecido para la guerra con España una Compañía de Nueva-York? ¿2500 millones? Si señor, y en cuarenta y ocho horas, que ya debían ser cincuenta para que también las horas resultaran *reondas*, como las bolas. Y no digamos nada de las escuadras.. triángulos, malletes, mandiles y demás *trebejos* mas... que allí abundan como la mala yerba; queríamos decir, pero se nos fué la pluma. las escuadras marítimas, numerosas, potentes y avasalladoras, que han organizado para aniquilarnos. La escuadra de *Hong-Kong*, que atacará á Manila, la escuadra de *Cayo-Hueso* que bombardeará á la Habana, la escuadra A que bloqueará las Canarias, la escuadra B las Baleares, á la Península no sabemos cuantas escuadras vendrán, ni las que tendrán dispuestas para defender sus 4.000 y pico millas de costas. Y lo bueno es que, con todas estas escuadras, apenas se mueve uno de nuestros barcos, creen que se les echa encima la *Invencible*. ¿No recuerdan ustedes el miedo que tuvieron en Nueva-Yord al *Vizcaya*? ¿Pues y los cuerpos de ejército—sin alma seguramente muchos de ellos—que están preparando? Y de todos ellos el que más gracia nos ha hecho es el de los heroicos y aguerridos vetera-

nos de la guerra de secesión, el menor de los cuales tiene ¡cincuenta y siete primaveras! En suma, que hay para reir un rato, en medio de las tristezas que nos embargan, con los estupendos noticiones, que de aquel *buen* país de la California nos vienen. El último—y concluimos por hoy con ellos; con los noticiones se entiende, no sean ustedes *malinos*—es el que se refiere al Sr. de Mac-Kinley, el hipócrita y taimado presidente, nuestro *queridísimo* amigo; el cual dicen por allí que se parece á Napoleón. ¿En qué? Pues en que es fornido—ó *entrapado*,—tiene la nariz gruesa—ó *alusiva*—y los pómulos salientes... ¿Qué cosas, Señor, qué cosas se hacen y se dicen en los Estados Unidos!



Pero si nos reimos de los preparativos y bravatas yankees, no podemos reirnos de esto, que esta mañana hemos leído, y que juzgamos de lo más grave que se ha escrito en las circunstancias en que nos hallamos: La *Nueva Prensa*, de Viena, órgano de la cancillería austriaca, adictísimo al emperador y que tiene fama de ser uno de los periódicos mejor informados, se expresa así: «Hay un hecho en el que están ya conformes todos los Gabinetes de Europa, incluso el de Madrid, y el hecho es éste: Cuba no puede continuar siendo española, pero tampoco debe ser yankee, porque el día cercano en que se abran los canales de Nicaragua y Panamá, Cuba será la llave del Pacífico y el árbitro de la navegación interoceánica; la gran Antilla será en el siglo venidero la más formidable posición estratégica del mundo. Los Gabinetes de Europa desean que Cuba sea independiente, y como ellos «intervendrán pronto» en el asunto, confiando poder tomar posiciones en las costas Este y Sur de la isla, Inglaterra ha xpuesto á las potencias todo un plan para e porvenir, y si este plan no hubiera parecido bueno, Inglaterra no se hubiera asociado á la obra colectiva de las potencias, imponiendo á Mac-Kinley alguna prudencia y á España la con esión del armisticio, la anulación del bando e Wayer sobre reconcentrados, y haberle fija lo las aguas de Puerto-Rico como límite provisional de navegación para los buques de la armada española» Habla después de los planes de Inglaterra, que vienen á reducirse á declarar á Cuba independiente, bajo el protectorado de los Estados Unidos, que conservarán algunos puertos, como también las potencias, que tendrán los suyos, reservando *generosamente* á España la ciudad y puerto de la Habana... ¿Será verdad? no podemos seguir... la pluma se nos cae de las manos... la indignación rebosa de nuestro pecho español, y sólo podemos exclamar: ¡Pobre España! ¡Malditas las ideas, malditos los partidos que te han traído á tan miserable estado! ¡Ah... y no sabemos que decir de sus conscientes ó inconscientes cómplices y encubridores! ¡Señor, Señor, perdonadlos á todos, y salvad Vos á esta patria querida, víctima de tantos y tantos verdugos!—A.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 1898

Presidió D. Juan Andrés Hernández y asistieron los concejales señores García, Rodríguez, Castrillón, Lázaro, Sánchez, Agero, Parra, Gómez, Pérez, Domínguez, Manzanares y Duprado; y los asociados señores Hernández, Alonso, Cardo, Maillo y Lorenzo. Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior celebrada con los asociados, la cual fué aprobada. Fueron leídos los presupuestos para el año 1898-99 y el Sr. Agero expuso que las partidas correspondientes á beneficencia expresaban desigualdad notable, debiendo ajustarse á principios de equidad. Los señores García, Sánchez y Hernández defendieron el presupuesto tal y como se hallaba formado. Insistió el Sr. Agero en la proposición, que «apreció como justa, intervino el Sr. Lázaro expresando conformidad con lo manifestado por aquel señor, replicaron varias veces los señores García, Castrillón y Manzanares, quedando el asunto en la forma en que figura en los presupuestos. El señor presidente de la comisión de Hacienda propuso, en vista del contrabando importante que se está haciendo con la sal, arrendar el impuesto ó

que el Ayuntamiento se encargue de la venta del artículo, creando un alfolí.

Después de una breve discusión quedó acordada la presentación de proyecto para que el Ayuntamiento resolviera.

Se dió por terminada la sesión con los señores asociados quedando aprobados los presupuestos y dió principio la sesión municipal.

Fue leída y aprobada el acta correspondiente á la anterior.

El Delegado de Hacienda apremia al Ayuntamiento por descubiertos en la tributación por consumos, declarando responsables de la deuda al alcalde y concejales.

El señor presidente manifestó que no habiendo ingresos no puede el Municipio pagar sus deudas.

El Sr. Parra dijo que, en vista de lo que sucede, sería lo mejor abandonar el Concejo, por ser de día en día más difícil y penosa la administración municipal.

El Sr. Lázaro hizo presente que la recaudación obtenida durante el mes de Marzo acusaba una baja importantísima con relación á los ingresos de igual mes del año anterior.

Dió cuenta el señor alcalde de haber asistido á una reunión celebrada en el Casino de Obreros en la que se había acordado abrir suscripción cuyos fondos se destinaran á gastos de guerra, especialmente á la adquisición de barcos.

El Sr. Agero propuso que se diera cuenta al público de la inversión de los fondos recaudados por suscripción popular para socorrer á los soldados enfermos y heridos procedentes de Cuba y Filipinas.

Quedó acordado facilitar un sello al señor fiscal municipal.

El señor alcalde ofreció asistir al solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos que se hallan en el Hospital, é invitó á todos los señores concejales cumpliendo de este modo los deseos expresados en atento oficio por el digno administrador D. Marcelino Hernández.

Iba á ser leído un informe de la comisión de Hacienda, y el señor Duprado rogó á la presidencia ordenase la suspensión de la lectura.

Quedó retirado el informe y el asunto será nuevamente estudiado.

D. Enrique Sanz presentó la dimisión de concejal fundada en motivos de incompatibilidad.

Fué aceptada.

D. Esteban Anaya Pozo dimite también el cargo de concejal por motivos de salud justificados por medio de certificación facultativa.

También fué aceptada esta dimisión.

El Sr. Duprado dijo que debía exigirse la dimisión á los señores Cid y González ha tiempo ausentes, y en situación indefinida.

Será socorrido con fondos de la suscripción popular un soldado enfermo procedente de Filipinas.

La comisión de Policía no presentó asuntos.

La de Hacienda dió cuenta de la visita de inspección girada al edificio en que estuvo instalado el Colegio de 2.ª enseñanza, habiendo hallado el local en mal estado y con deterioros los instrumentos del gabinete de Física.

La comisión estima justo que las reparaciones en el edificio sean de cuenta del señor director, que tomó por traspaso el Colegio de 2.ª enseñanza á don Joaquín Sánchez Losada.

Sobre vino un debate muy extenso oponiéndose á lo expuesto por comisión de Hacienda el señor García, el cual opinó que no era responsable de nada el Sr. Justel, á causa de no existir contrato formal entre dicho señor y el Ayuntamiento.

El Sr. Agero rebatió la opinión del Sr. García, teniendo presente las comunicaciones dirigidas al Concejo por los Sres. Losada y Justel.

El Sr. Manzanares apreció la cuestión de derecho en sentido contrario al del Sr. Agero.

El Sr. Lázaro manifestó extrañeza porque se combatía un dictamen justificado y que tendía á la defensa de los intereses del Municipio.

El Sr. Sánchez hizo presente que no debía darse lugar á que las comisiones hicieran trabajos inútiles, debiendo hacerse las observaciones pertinentes sobre cualquier asunto antes de que las comisiones presentaran dictámenes.

La opinión del Sr. Sánchez estuvo de acuerdo con la de los Sres. Lázaro y Agero para exigir el cumplimiento del contrato obligando al Sr. Justel á que deje el edificio en cuestión reparado de los desperfectos que tiene, pero en atención á la enseñanza gratuita que reciben en dicho Colegio dos ó tres alumnos pobres quedó acordado dejar este asunto en tal estado.

El Sr. Sánchez indicó que debía nombrarse síndico.

El señor alcalde se inclinó á que el nombramiento se hiciese en la sesión próxima, pero otros señores concejales manifestaron que en esta sesión podían hacerse los nombramientos de síndico y presidente de la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, prevaleciendo dicha opinión y habiéndose efectuado las votaciones correspondientes resultaron elegidos por unanimidad, D. Santiago Duprado Izquierdo para la presidencia de Instrucción con la cuarta tenencia de alcaldía, y para la sindicatura D. Rufino Agero Brochin.

El señor alcalde dió cuenta de haberse distribuido las patentes para la percepción de medicamentos y de que un señor farmacéutico no acepta el prestar dicho servicio.

También dijo el señor presidente que el senador D. José Rodríguez Yagüe se ha ofrecido al Ayuntamiento para cuanto interese á Bejar, por lo cual debía una comisión del Concejo visitar á dicho señor.

El Sr. García designó á los señores Hernández, Agero y Lázaro para formar la comisión, siendo aprobado lo propuesto por dicho señor García.

Se autorizó al señor alcalde para socorrer á una enferma anciana y pobre.

El Sr. Manzanares indicó que la Compañía del Ferrocarril Transversal está dispuesta á facilitar al Ayuntamiento billetes gratis para los pobres.

El señor alcalde tomó nota de esa indicación, y,

siendo las diez y media de la noche, se terminó la sesión.

Sueltos y Noticias

En virtud de la gravedad de las circunstancias, se ha acordado que se abran las Cortes el 20 del corriente.

Para tratar de asuntos interesantísimos y de verdadera importancia para la Abadía del Santísimo Sacramento, se ruega encarecidamente á los señores abades asistan á la junta general, que se celebrará el lunes, en la sacristía de la iglesia parroquial del Salvador, á las diez de la mañana.

Aunque ya se citó para el pasado lunes, y se principió la junta, los pocos señores que asistieron acordaron suspenderla y reanudarla el lunes próximo, con el fin de que los acuerdos se tomen con la aprobación de mayor número de abades, por ser de indudable trascendencia.

Por estas razones se suplica la más puntual y numerosa asistencia á la junta del lunes próximo.

La Delegación general de la Exposición de industrias nacionales ruega á los expositores de Madrid y de provincias se sirvan activar el envío de los productos que se propongan exhibir, con objeto de que puedan estar debidamente colocados para el día de la reapertura, que se verificará el 20 del actual.

Los trabajos en dicha Exposición adelantan rápidamente, siendo muchas las instalaciones nuevas, que llamarán de seguro la atención, tanto por su buen gusto, como por los notables artículos que en ellas se exhibirán.

Las circunstancias especiales por que atraviesa el país han hecho que muchos expositores se hayan esforzado más por demostrar las fuerzas con que cuenta la producción nacional.

¿Y los industriales de Béjar?

Por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la región de León, á la que pertenece la de Béjar para los efectos de elecciones de representante en Cortes, ha sido elegido senador, por unanimidad, don Salvador Parga.

El lunes próximo, Dios mediante, celebrarán en el Santuario del Castañar los peregrinos de Roma su acostumbrada fiesta.

A las ocho será la misa cantada, entonándose al final el hermoso himno de la peregrinación.

Si la mañana está á propósito, es de esperar numeroso concurso.

Días pasados ocurrió un lamentable accidente en la máquina de doña Carlota.

Un aparato dentado de una carda cogió la mano izquierda al joven Pedro Ribis Sánchez destrozándole cuatro dedos.

Trasladado al Hospital, fué curado por el médico de establecimiento Sr. Magdalena, hallándose, gracias á Dios, en estado relativamente satisfactorio, y esperándose que curará por completo.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Por disposición del Excmo Sr. Obispo de la diócesis se han celebrado en esta ciudad rogativas para pedir á Dios protección y auxilio para nuestra pobre España.

En la elección de senadores por esta provincia verificada en Salamanca el domingo último fueron elegidos D. José Rodríguez Yagüe, don Fernando Soriano y D. Luis Sánchez Arjona.

Hemos leído en el *Noticiero Salmantino*, correspondiente al día 9 del actual, el anuncio que transcribimos, por si su contenido pudiera interesar á nuestros lectores.

Dice así:
Habiendo de procederse en el mes de Junio próximo al primer reparto de rentas de la Obra

Pia de Revilla de la Cañada correspondiente al presente año, se anuncia así en virtud del artículo 26 de los estatutos á fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir las solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la secretaría del patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses á contar desde 1.º de Marzo del presente año.

Transcurrido dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo en dicho local y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinadas á la celebración de misas en sufragio del alma de la fundadora Excmo, señora doña Josefa del Collado y Romero, primera marquesa de Revilla de la Cañada y de su marido el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo.

Madrid 25 de Febrero de 1898.—El Secretario: *Gabino Vázquez*.

Nuestros queridos amigos D. Enrique Sanz González y D. Esteban Anaya Pozo han dimitido sus cargos concejales por causas que se expresan en la reseña de la sesión municipal.

Lamentamos que el Ayuntamiento quede privado de su valioso concurso.

Con la salida del Concejo de estos señores y la dimisiones que se esperan, serán seis las vacantes en la corporación concejil, y en este número ha fundado el señor alcalde D. Juan Andrés Hernández una consulta dirigida al señor gobernador de la provincia, para si procede la elección parcial para concejales, á fin de sustituir los cargos que los dimisionarios han dejado vacantes.

La frecuencia de siniestros producidos por inflamaciones ha hecho pensar á las autoridades en la investigación de las causas productoras de los incendios, resultando de los análisis practicados, adulteración del petróleo.

Publicamos esta noticia para que sirva de aviso á nuestros gobernantes.

Arrecia el temporal de billetes falsos hasta el extremo de hacer dudar á personas peritas de la falsedad de los papeles.

En esta localidad no podemos hacer la confrontación de los billetes buenos con los malos, por no existir la Sucursal del Banco tantas veces ofrecida.

Aunque la situación del Concejo parece apurada creemos que debieran girarse visitas por caminos y callejas públicas para mejorar en lo posible el mal estado de dichas vías.

Nada menos que 60 guardias civiles dicen que pidió para su escolta Mr. Woodford.

Es de suponer que el hombre no habrá pedido esa fuerza para garantía de su seguridad personal, sino que su amor á España le impulsa á ser capitán de la benemérita.

El consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta ciudad ha resuelto invertir el donativo hecho al piadoso establecimiento por D. Angel Gómez Rodolfo é Ibarbia, en el desempeño gratuito de los efectos existentes, cuyo préstamo no exceda de una peseta, ni la fecha de las operaciones sea posterior al 19 de Febrero último.

Así se ha anunciado al público por medio de bando publicado el día 14 del corriente.

Según cálculos de un competente naviero, ascenderán á tres mil los barcos españoles que pueden armarse en corso.

Mal lo van á pasar, si se declara la guerra, los Estados Unidos, cuyo comercio, que es la vida de sus ojos, ya puede ir preparándose.

Esto si no se meten al medio las potencias para protegernos.

SECCION DE ANUNCIOS

VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa a la Administración; la demás a la Redacción. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Queda suprimida la tarifa que teníamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas a precios convencionales.

Bonos de la Exposición de París de 1900 CON GARANTÍA DEL ESTADO FRANCÉS

Table with 2 columns: Denominations (500, 100, 10, 5, 1, 0.50 francs) and Quantities (2,500,000 to 4,300 lots).

Dichos sorteos son públicos en el CREDIT FONCIER de Paris en los días 25 de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre, hasta 1900, y comprenden todos los números menos los ya premiados. Los premios se abonarán 3 meses después de los sorteos, cuyas listas facilita la Compañía LA UNIÓN ESPAÑOLA de Barcelona, y anticipa el pago si así conviene a los interesados.

CONVIENEN REPRESENTANTES EN TODAS LOCALIDADES Dirección: La Unión Española - Rambla Flores, 17 - Barcelona CAPITAL SOCIAL: 2,500,000 PESETAS

NOTA.-Para colocación de participaciones, la Compañía constituye depósitos de 5 ó 10 títulos en las localidades, abonando 12 1/2 % de comisión. Para ser Depositario se requiere abonar pesetas 52'50 neto por cada título y su talonario, ó designar Casa comercial que los abone al recibirlos. Los que no colocan se le reintegran al devolverlos. Los premios que ocurran durante el depósito, si no se colocan los talones, pertenecerán por mitad a la Compañía y al Depositario.

SE VENDE el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Brión, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUES) Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lapidas, tapas de mesas, entreluces, lababos y demás muebles u objetos del mismo género. Se reciben los encargos en el Comercio de los Sres. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

MODISTA MADRILEÑA MAYOR DE PARDIÑAS, 7 - BEJAR Se hace toda clase de vestidos, abrigos blusas, capas y matines para señoras y niñas. Lutos en veinticuatro horas. SE ENSEÑA A CORTAR PRECIOS ECONÓMICOS

LA UNIÓN GRAN COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende a doscientos once millones de pesetas, la recomiendan al favor del público. La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor núm. 1, (Comercio)

Academia preparatoria para carreras especiales FERIA, 4, 2.º BEJAR Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de Infantería y Administración militares. Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes: Ingenieros militares. - Artillería. - Infantería. - Administración militar. Academia de Caballería. - Administración naval. Escuela de Arquitectura. - Sobrestantes de Obras públicas. - Correos. Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D. José Mañes.

SE VENDEN dos mesas de billar sistema moderno. Para tratar de su compra enténderse con D. Alvaro Herrero.

ANUNCIO Se vende ó alquila un piano de mesa. En la imprenta de este periódico darán razón.

Provincia de Sr. D. [Illegible text]